



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002494-02 y PE/002495-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001859, PE/002035, PE/002060 a PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002273, PE/002278, PE/002282, PE/002289, PE/002290, PE/002293 a PE/002300, PE/002305, PE/002308, PE/002314, PE/002323, PE/002325, PE/002326, PE/002330 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002363, PE/002364, PE/002370, PE/002371, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396 a PE/002400, PE/002402 a PE/002410, PE/002416 a PE/002429, PE/002431 a PE/002440, PE/002444, PE/002449, PE/002455, PE/002456, PE/002478, PE/002479, PE/002481, PE/002482, PE/002486 a PE/002495, PE/002500 a PE/002503, PE/002518 y PE/002575, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002494	Rehabilitación del Castro de Iruña (León).
002495	Proyecto de actuaciones en el Centro de Iruña (León).

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0902494 y P.E./0902495, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativas a rehabilitación del Castro de Iruña (León) y ejecución del proyecto de actuaciones.

La Junta de Castilla y León ya ha acometido acciones en el Castro de Iruña. A través del Servicio Territorial de Cultura de Salamanca se ha colaborado con el



Ayuntamiento de Fuenteguinaldo asesorándolo técnicamente de cara a futuras actuaciones en este Bien de Interés Cultural.

Asimismo, en el año 2014, con el objetivo de organizar un plan de intervención para el Castro, la Consejería de Cultura y Turismo encargó un “Proyecto de actuaciones” que contempla acciones a largo plazo, con independencia de las instituciones que puedan promoverlas. Dicho proyecto ha supuesto una inversión de 7.986,00 €.

Esta Consejería ha manifestado al Alcalde de Fuenteguinaldo la posibilidad de colaborar con el Ayuntamiento en dicha ejecución. Para ello podría apoyar al Ayuntamiento si concurre a los fondos del 1,5% cultural. Previamente sería preciso que el Ayuntamiento concluyera, con los titulares del bien, el proceso de cesión efectiva a dicha Entidad Local.

Igualmente podría iniciarse un proyecto cultural a largo plazo, con apoyo económico año a año, si el Ayuntamiento se compromete a la gestión técnica y cultural del mismo.

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.